Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES..

En totana a treçe dias del mes de junio
de mil y seis çinquenta y tres años se jun-
to el conçexo justiçia y regimiento desta
villa en la sala baxa de su ayuntamien-
to conbiene a saber los señores de los se-
ñores Ber^do de Lezano Bautista
molina alcalde ordinarios = juan ruiz de
uria = fran^co mz abellan = ju^o mz sara-
bia = espinosa felix = melchor mo-
rin = don carlos = luis de mora = ju^o
[illegible] alcalde de la santa hermandad = [illegible] = de la
villa = Domingo muñoz
[illegible] = sebastian
maldonado teniente que dixo de
[illegible] desta villa de aserçion de
[illegible] = Gonzalo de [illegible]
[illegible] y acordaron lo siguiente

dixeron que [illegible]
[illegible]
[illegible] sarabia regidor = Ju^o
Cano de mora = fran^co de
mora [illegible] = doña ynes de
martinez = [illegible]
las [illegible] que son de fran^co de [illegible]
[illegible] villa = y la casa que queda
la casa de Ju^o mz sarabia y [illegible]
del señor santiago [illegible]
villa con lo qual se fue el dicho
ju^o [illegible] comeza =

Fran^co de Moya